MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
TRECIENTOS CUATRO AÑOS DE VILLA CURUGUATY
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú - Paraguay

Villa Curuguaty, 17 de marzo del 2020.

ADENDA N°01

REF.: Construcción de pavimento pétreo en el Barrio Cerro Cora - ID. PORTAL N°396.218.

SRES. POTENCIALES OFERENTES.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Villa Curuguaty, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia en los siguientes puntos:

1- SE REMITE CDP CORREGIDO.

2- SE MODIFICA VIA SICP LA FECHA TOPE PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

3- Pliego de Bases y Condiciones Requisitos Documentales para evaluar la Capacidad Financiera queda redacta de la siguiente manera:

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura
d)	IVA de los últimos tres meses.
e)	Formulario 101 de los años 2017 2018 2019
f)	Balances Generales de los años 2017-2018-2019.

Observación: Los demás datos del PBC y los documentos subidos al SICP se mantienen sin alteraciones o modificaciones.

Sin otro particular. ATTE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado de la UOC